



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

UN NUMERO DEL DIA 10 CENOS. DE PESETA. ATRABADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO. NUM. 5.

PARIS, P. O. A. SAUVAGE, RUE TAIBOUT, 85.

Véase el anuncio del barato de SEMANAS SANTAS.

CUELLOS.—Véase el anuncio Clement.

SIEMIENTE de gusanos deseda: véase el anuncio.

COCHERO. Un joven de 21 años desea encontrar colocacion en esta ciudad. Calle del Junco, núm. 5, dará razón. 8-5

LA PAZ DE MURCIA

No merecía nuestro colega «El Noticiero» que nos hicieramos cargo del sueldo que antes y nos dedica, en contestacion al que nosotros le dedicabamos en nuestro número del miércoles próximo pasado; y decimos que no lo merece por la sencilla razon de que no nos ha hecho el obsequio de darnos bien, y se permite contestarnos, echando la cuestion á barato y por los trigas de Dios. Sin embargo, como no acostumbramos á ser desortados con nadie vamos á ocuparnos del sueldo del colega de la calle de Organistas.

Dijimos que habiamos echado en el buzón del «Noticiero» el sueldo origen de esta cuestion, no por ofender á nuestro colega, sino por indicar su carácter noticiero, eco de quien á él se llega y de quien en él quiere dirigirse á sus lectores. Pues como nos tiene el colega acostumbrados á verlo ministerial de todos los ministerios, en imitacion de un periódico de gran importancia; y no conocemos además en él credo alguno político, ni mas redaccion que la de su director, por eso creimos que la «chinita» del colega era de alguno que habia escondido la mano detrás de su diario.

Siete parrafitos tiene el sueldo en los cuales hay otras tantas inexactitudes. Nosotros no hemos dicho que las autoridades eclesiásticas no deban influir en la vida política de la nacion, lo que censuramos es el cómo y el por qué. En el segundo párrafo no hay mas que palabras vacias de sentido y un conato de chiste. En el tercero se permite el colega de los epítetos llamar al Ilmo. Sr. Obispo de Cartagena, simplemente el Sr. Landeira. En el cuarto dice que el gobierno no paga al Sr. Obispo nada de su asignacion, lo cual creamos que no es cierto. Por último y como para ofendernos «El Noticiero» nos llama libre cultista, en contestacion de lo cual hemos de decirle al colega que en este asunto aceptamos el proyecto de Constitucion del Gobierno en el cual se dice que la Religion Católica es la del Estado, que el Gobierno atenderá á la dotacion de sus ministros y á la sustentacion de su culto y que no se permitirá ninguna manifestacion externa de ningun otro culto.

Estos son nuestros principios, sin que nos asusten por otra parte ninguna manifestacion racional de otros sentimientos y otras ideas, porque somos hijos de nuestro siglo y no podemos menos de aceptar y reconocer el estudio de cultura y civilizacion en que nos encontramos, que nos impone la necesidad de la tolerancia religiosa, si no se quiere á libertad de cultos.

Es decir que queremos lo que es un hecho; lo que las leyes mismas no podrian subvertir, porque las leyes injustas dificilmente pueden tener cumplimiento; lo que todo el mundo civilizado practica. Por eso creemos cumplir con un deber de conciencia exhortando á la tolerancia religiosa, que es el fanatismo en accion, que era la máscara de los viciosos carlistas, y el pretexto de las guerras civiles que han ensangrentado en este siglo nuestra patria.

Sépalos el colega incoloro.

Sr. D. Rafael Almazan.

Mi apreciable amigo: á V. que es murciano de corazón é interesado en todo lo que redunde en bien de Murcia, le ruego publique la siguiente carta de su afectísimo amigo,

R. Cárles.

Sr. D. José Martínez Tarnel.

Amigo Pepe: sin darte noticia de tu encargo, sin que sepas que regresé hace pocos dias, y en la necesidad de expresar una cosa que no por sabida la calló, me dirijo á tí, y lo hago de como á un amigo, ni como á murciano, ni como á hombre de letras, sino como á la expresion de todo esto, y de algo mas, si cabe, pues me liguro que diciéndotelo se lo comunico á todo el que siente amor por esta nuestra Murcia. Es más, tú has tenido el acierto de abrir una crónica en la seccion de variedades de LA PAZ, bajo el apropiado epígrafe de *Cosas de Murcia*; y en verdad que pocas provincias podrán contar tantas,

tan estupendas y tan increíbles cosas como la nuestra, que ya van mereciendo algo mas que crónicas, puesto que algunas pican en historia. Entre estas hay una verdaderamente desconsoladora para nosotros, y es la falta lamentable de los elementos: instruccion en nuestra provincia, pues resulta que, colocadas gradualmente las cuarenta y nueve, según el número de las que saben leer y escribir, por su poblacion, Murcia ocupa la cuarenta y cinco; es decir que mientras Madrid, que es la primera en esta estadística, está en una relacion de 40 74, Murcia lo está en la de 12 57, sin que detrás se encuentren mas que las provincias de Alicante, Caparras, Castellón y Almería, precediéndolas muchas que ni tienen la importancia que la nuestra ni los medios para conseguir el puesto que la corresponde.

Es inútil que yo diga que los mencionados datos no son míos, que á serlos yo los hiciera públicos por nuestra negra honrilla: tomados están de un periódico de provincias que á su vez lo ha hecho de una revista de instruccion pública, y aunque nada añadan respecto al convencimiento del atraso en que relativamente estamos, sugieren la idea de que puede salirse de ese estado triste y deplorable en que yacemos mas bien por abandono que por otra cosa, y adviértase que yo no culpo á determinada benemérita clase, pues aquí la responsabilidad alcanza á todos los que podemos de diversos modos estimular y estimularnos, saliendo de nuestra proverbial inercia.

Cada vez que se leen semejantes noticias estadísticas, por desgracia muy sabidas, se siente honda pena, profunda pena, de ver que vamos, permitaseme la figura, á la cola de España, y mucho mas si se advierte que España vá á la de Europa. Y es que todo el que se fija en cifras tan ocultas, por mas que tenga muy buenos deseos, se persuade bien pronto de que el esfuerzo individual tiene precisamente su límite allí donde empieza el esfuerzo colectivo, y que mientras este en nuestros tiempos realiza empresas mas atrevidas y colosales aquel apenas puede mover un grano de arena.

Ahora, pues, que parece ir de veras el despertar de profundo aturdo en que dormitamos, no se sabe si efecto del clima, de nuestro carácter ó al calor de las pasiones políticas, es indudable que entre las muchas cosas buenas que hacen falta en nuestra provincia es levantar su nivel intelectual; pero no pasajeramente como otras veces se ha pretendido contra la voluntad, es seguro, de los que tienen laudables propósitos, sino con garantías de estabilidad por prestar una firme base la buena é inquebrantable voluntad de una juventud entusiasta, ayudada por los consejos y la experiencia de hombres de valer y de posicion social.

Esta idea apuntada tan ligeramente es solo el eco del pensamiento que está en la mente de los que sienten verdadero orgullo de haber nacido murcianos y que por lo mismo se ven lastimados en el cuando se evidencia una cosa como la que dejo dicha. Por si tal idea toma cuerpo, te la comunico; puesto que has dado recientes pruebas de iniciativa y actividad, con otros dignos paisanos y amigos, que es cabalmente lo que se necesita para reunir el poderoso esfuerzo de los mas.

¿Cómo, por que medios, etc., se logrará que aquí la instruccion sea un hecho, podrá ser objeto de una ó mas cartas tan desahucadas como esta de tu invariable, afectísimo amigo,

Rodolfo.

Ayer tarde se verificó el sepelio de los restos de la distinguida señora D.ª Joaquina Melgarejo y Flores, esposa del señor D. Joaquin Fontes Alvarez de Toledo. Su fallecimiento aunque esperado é inevitable por el agravado estado de la enfermedad que padecía, es sin embargo muy sensible y lo lamentan gran número de las más principales familias de esta ciudad, á las que desearíamos la resignacion necesaria para sobrellevar esta pérdida.

Hoy se verificará tambien el de don Eladio Estarriga y Martínez, cuyo fallecimiento tuvo lugar ayer. A su esposa y demás familia les deseamos el consuelo que su estado reclama.

A Dios rogamos por el eterno descanso de los dos finados.

Está concluyéndose la composicion de la calle de San Antonio y recomendamos la de la intransitable calle de la Puerta de Orihuela, hoy hecha una laguna invadible.

Por haber concurrido solamente los señores Abellan, Almazan, Meseguer, Saiz

y Piñeyro, no pudo celebrarse sesion ayer tarde el ayuntamiento.

Sensible es que habiendo suficiente número de señores concejales no puedan tener lugar las sesiones ordinarias en los viernes, como tiene acordado el ayuntamiento.

Mañana celebrará junta general la sociedad del Casino de esta capital, para la aprobacion de cuentas de 1875 y demas asuntos que se crean necesarios.

Segun dice «La Correspondencia de España» se ha pedido autorizacion para publicar en esta ciudad un periódico con el título de «La Revista.»

Nuestros paisanos los diputados á Cortes Sres. Guirao Navarro y Serrano Acázir han sido elegidos por las secciones del Congreso para individuos de la comision que ha de dar dictámen sobre organizacion de la carrera administrativa. Reuniendo los individuos que la forman han elegido por presidente y secretario á nuestros dos paisanos.

ISIDRO LOPEZ

Es uno de esos industriales honrados, trabajadores, sencillos, que todo el mundo los quiere. Falleció el 28 de marzo, y al ser conducido su cadáver al cementerio, á pesar de estar la tarde lluviosa y nada apacible, jamás hemos visto en esta ciudad tanta gente de todas las clases del pueblo, acompañando el ataud de un modesto obrero. Y es porque la sencillez, la vida y todo, no puede menos de hacer justicia á la virtud y al trabajo. O no lujos deja Isidro Lopez en el mundo; quiera Dios darle el consuelo que necesitan, y la compensacion necesaria para honrar, como es debido, el nombre y la memoria de su padre. ¡Dios habrá recibido su alma en la mansion de los justos!

J. M. T.

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Administracion.—Circular.

Entre las causas que hace tiempo vienen influyendo poderosamente para que el principio de autoridad se haya ido debilitando, figura en primer término, la tolerancia que se ha venido teniendo con los funcionarios públicos, que representan aquel principio en toda su escala gerárquica, de que no usen el uniforme ó distintivo que les corresponde, confundiendo con la multitud, en plazas, calles y espectáculos públicos, siendo esto origen de la poca cortesia y respeto, con que hoy se trata generalmente á las autoridades, á quienes, por otra parte, no pueden reconocerse muchas veces, sin el trazo ó distintivo que las caracteriza.

Con el objeto, pues, de que el principio de autoridad se robustezca, y de que todos los que le representan puedan hacerse respetar y en casos dados acudir pronta y eficientemente autorizados con sus atributos, armas, ó insignias de mando, á prevenir ó castigar cualquiera clase de falta ó delito que pudiera intentarse, he tenido á bien disponer, que en lo sucesivo usen diariamente todos los delegados de mi autoridad, el uniforme ó distintivo que les corresponda llevar con arreglo á reales órdenes y reglamentos, en la inteligencia, de que estoy resuelto á suspender de sus cargos á los que no cumplan con esta disposicion.

Murcia 28 de marzo de 1875.—Agustin Saiz.

JUEGOS FLORALES

ARTÍSTICO LITERARIOS DE MURCIA.

1876.

Acusando publico recibo á los autores de las obras presentadas para el concurso actual en las secciones de poesia y música, se insertan á continuacion con el número de órden que les ha correspondido por dias y horas como marca el registro de entrada.

1. El céfiro.
2. La amistad.
3. El buen testigo.
4. Quizá sea verdad.
5. ¡Olvidam!!
6. Fiat justitia.
7. Mater admirabilis.
8. A Murcia.
9. Otro.
10. La oscuridad.
11. Cual la uva, de triste y de sola se encuentra mi alma.
12. Recipo.
13. X.

13. A la mas hermosa Consolatrix afflictorum.
14. Mi horfanidad.
15. Realidad.
16. Toda pulchra.
17. El dolor de una madre.
18. Rosalia.
19. A S. M. D. Alfonso XII.
20. A la Virgen María.
21. A España.
22. Tu «mitta populi nostri».
23. La esclavitud.
24. ¡Cuán grande eres Señor!
25. Atrás el invasor, ó atrás la gloria.
26. Illa dies hæc est qua te celebrare

27. España patrimonio de María.
28. La redencion.
29. Un cancer social.
30. Gloria libani data est ei.
31. Por su Dios y por su patria.
32. La cueva de la comica.
33. La buena casada, y la adúltera.
34. A la paz.
35. ¡Madre mia!
36. Mujer mira ahí á tu hijo.
37. Iris de paz.
38. Bendita seas.
39. Lo que dice el silencio.
40. María y España.
41. Las cosechas.
42. Al trabajo.
43. Planor.
44. Mujer llena eres de gracia.
45. Que el hombre que vive, sueña.
46. Entonad himnos á su excelso nombre.
47. ¿Quién secará tu llanto?
48. Con que diverso tono etc.
49. Prisiones novisime...
50. Mi tierra.
51. A la Sma. Virgen.
52. Tú eres mi esperanza.
53. Su grandza llena del mundo los recónditos confines.
54. Al toque de oraciones.
55. Con la mortaja ya hecha.
56. A la tierra apegada.
57. El lenguaje de las lágrimas.
58. O campos, O pia
59. Gozde Maria Virgo etc.
60. Placeme historias pasadas.
61. Ebu Arabshah.
62. La verdad es belleza.

1. La música es el lenguaje del corazón.
2. La barquilla del amor.
3. La música es la mas pura de las bellas artes.
4. Viva Cartagena.
5. La oracion es para el alma como el rocío para las flores.
6. La caravana.
7. El que canta desahoga su espíritu, y la duda no se cierra en él.
8. Una inspiracion religiosa.
9. Honor á Murcia.
10. El único amor verdadero es el del mártir del Gólgota.
11. Amores marítimos.
12. Amará Dios sobre todas las cosas.
13. El que observa la ley de Dios en el cielo encuentra el premio.
14. La fé es la vida del alma.
15. Himno al Sma. Sacramento.
16. El amor á modo de las olas.
17. Inimica Sapiencia etc.
18. Amparo.
19. Creo en Dios.
20. Fé, esperanza y caridad son el tesoro del alma.
21. Tula.
22. Acudamos al noble paterque.
23. La paz del alma se adquiere con la oracion.
24. Resulta Deo adjutori nostro.
25. Sin tema.
26. Sobre las ondas del mar.
27. La sacerosa.
28. A orillas del Táder.
29. Gloria al arte.
30. La paz del corazón.

El resultado de las respectivas votaciones de jurados hechas por los autores en la parte exterior de sus pliegos cerrados es del siguiente número de votos:

- Excmo. Sr. D. José de Echegaray. 33
- Ilmo. Sr. D. Federico Batart. 30
- Sr. D. Juan José Herranz. 28

Habiendo obtenido tambien votos los señores siguientes:

- Ilmo. Sr. Dr. José Selgas. 11
- Excmo. Sr. D. Lope Gisbert. 8
- Ilmo. Sr. D. Antonio Araso. 7
- Sr. D. Antonio Serra. 6
- Excmo. Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbusch. 5
- Ilmo. Sr. D. Aureliano Fernandez Guerra. 4

Veinte autores se han abstenido de votar.

Música.

- Excmo. Sr. D. Francisco Asenjo Barbieri. 21

Sr. D. Mariano Garcia. 20

Ilmo. Sr. D. Rafael Heruando. 18

Habiendo obtenido tambien votos los señores siguientes:

- Excmo. Sr. D. Jesús Monasterio. 7
- Sr. D. Manuel Fernandez Caballero. 6
- Excmo. Sr. D. Emilio Arrieta. 4
- Ilmo. Sr. D. Mariano Soriano Fuertes. 2
- Sr. D. Baltasar Saldoni. 2
- Sr. D. José Icoenga. 1

Tres autores se han abstenido de votar. Los pliegos cerrados obran ya en poder del Sr. D. Juan de la Oñerva, notario de la institucion, para los efectos legales y las obras se remiten con esta fecha á los respectivos jurados.

Murcia 31 de marzo de 1876.—El Mantenedor, J. Fuentes y Ponte.

Nota. Quedan presentadas y no se incuyen en el estado anterior, cuatro obras más de poesia que corresponden al concurso que ha de celebrarse en setiembre próximo.

Terminada á las 6 de la tarde del 30 de marzo el plazo para recibir composiciones de poesia y música para este concurso y habiéndose recibido á las 1 45 m. de la tarde del 31 y á las 6 de la mañana varias obras de las dos clases se hace saber á sus autores anunciándoles que por tanto pueden reclamarlas al Mantenedor, presentando contrato reservada, siendo sus lemas los siguientes:

Música. El que no ha navegado no conoce las noches ni los astros.

Poesia. El artista. Haz el bien y adquiere la inmortalidad. A el amor de la patria. Contemplad á María. La soledad es cueva de la inspiracion. A la Patria.

Murcia 1.º de abril de 1876.—El Mantenedor, J. Fuentes y Ponte.

Doctor de huesos y enfermedad del ligado curados radicalmente.—Yo, Buenaventura Romero, solemnemente declaro, que por mucho tiempo estuve padeciendo de dolores en los huesos y una pena en el ligado que me hacia sumamente angustiosa la vida; estas enfermedades resistian á todos los tratamientos y prescripciones de los facultativos de mas fama en esta ciudad y no encontraba alivio de ninguna especie á mis males de suerte que vivia desesperado hasta que un dia me aconsejó un amigo que tomase la Zarparrilla de Bristol. Cuando la hebe tomado cuatro veces, ya principiaba á sentir alivio, cuando acabé de tomarme dos frascos me atrevia á salir á la calle, tomé tres frascos mas y mis males desaparecieron del todo y hoy me encuentro gozando de una salud completa gracias á la Zarparrilla de Bristol. Es cuanto puedo decir en obsequio de la verdad y de la humanidad doliente.—Buena-ventura Romero.—Valencia, 18 mayo, 1868.

Salud a todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa hurla de salud, la REVALENTA ARABIGA DU BARRY.

Veintisiete años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (diarreas) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, anjario de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del ligado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre; 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castletuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, el Sr. Dr. catédrico Beneke, etc. etc.

Cura núm. 48,614.—La Sra. Marquesa de Bréhan de siete años de enfermedad del higado, del estómago, descaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Cura núm. 62,986.—La Sra. Martin, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por La Revalenta.

Cura núm. 62,815.—Sr. Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche.

Cura núm. 70,421.—Sr. A. Spadaro, de un estremamiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y ni irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs., 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Hay falsificaciones que se venden á precios inferiores.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs., 6 sean á cuartos la taza.

Depósitos en Murcia; D. Rafael Almazan y Martin, y D. Salvador Soriano y compañía, Carniceria, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid 800-278

Esta noche, á las ocho y media, se reúnen varios diputados y senadores de diferentes provincias, para ocuparse de varios asuntos de interés material.

Tan ávido está el país de que se resuelvan estas cuestiones, que no nos cansaremos de repetir que la tranquilidad de España depende de que se armonicen los intereses públicos con los particulares; de este modo se aumenta el crédito, y toman nuevo incremento los elementos productivos de la nación.

Llamamos la atención de nuestros suscritores acerca de la real orden procedente del ministerio de Hacienda, que publicamos en la sección oficial de nuestro número de ayer, y por la cual se dispensa la ampliación por un mes más del plazo concedido en el art. 7.º de la instrucción de 27 de Enero último, para las reclamaciones de recibos provisionales del empréstito de 175 millones de pesetas por los títulos definitivos del mismo.

Defrente el señor Salaverría con los principios de equidad, y atendiendo sin duda las reclamaciones de los interesados en la operación á que se hace referencia en la mencionada real orden, ha dictado la que dejamos trascrita, por lo que le damos las gracias, en nombre de aquellos.

Dice *La Tribuna* que ha sido á personas autorizadas que el señor Cánovas del Castillo ha manifestado desde un principio una marcada repugnancia á la aceptación del banquete que sus amigos le preparaban.

Ante el deseo de comunicar á nuestros lectores cuantas noticias de importancia ó interés puedan servirles de alguna utilidad, á continuación trasladamos una correspondencia que hemos visto en la *Revista del Circulo Agrícola Salmantino*, y que por tratarse en ella de la cuestión de la langosta, creemos ha de ser leída con gusto por nuestros suscritores.

Dice así: «Si una de las causas que más han contribuido á la propagación de la langosta, en esta provincia, es la gran sequía que venimos experimentando, de algunos años á esta parte; otra lo es, á no dudar, la gran escasez en cerdos, en que se encuentra por consecuencia de la lagarta.

En el año próximo pasado, en las Campos de Buenamadre, me ocasionó la langosta una pérdida que se calculó en 40 fanegas de cebada y 30 de trigo rubian, á más de una cantidad considerable de yerba que le causó bastante perjuicio á los ganados.

Una lección práctica de esta naturaleza no podía pasar desapercibida; así es, que desde luego me propuse emplear cuantos medios estuviesen á mi alcance para ver si conseguía extinguir y evitaba así mayores males en lo sucesivo.

Al efecto empecé por comprar en seguida una porción de pavas, con objeto de criar pavos en abundancia en esta próxima primavera, pues he sabido que estas aves le apetecen mucho.

Siendo el arado uno de los medios aconsejados para la destrucción del canutillo, me propuse también arar algunos trozos que estaban infestados de él; pero antes me pareció oportuno mandar allí una partida de 30 cerdos que tenía en otro sitio; por haber leído en el *Rozier* que estos animales destruyen también mucho canutillo. Efectivamente, el resultado no se hizo esperar, pues en cuanto los cerdos llegaron á uno de los sitios que pensaba arar por considerarle el más infes-

tado, se pusieron á buscar el canutillo con tal afán, y le comían con tal ansia, que desde la mañana hasta la noche no se retiraban de él sino para á beber agua, que lo hacían tres ó cuatro veces todos los días á pesar de ser en principios de Enero.

Quando ya los cerdos se retiraban de allí hacia otros sitios, me propuse buscar á ver si encontraba todavía algún canutillo, y aunque anduve buscando largo rato, no fui capaz de encontrar ninguno, siendo así que antes de llegar los cerdos, se encontraban en cada pie cuadrado de treinta á treinta y cinco canutillos que contenían cada uno de veintidos á veintiocho huevos; en vista de lo cual me persuadí de que el arar el terreno era ya completamente innecesario.

Después acá, los cerdos han ido recorriendo el término, buscando y comiendo el canutillo en la misma forma; de manera que hoy hay muy poco de él aquí, á la época de aversarse, casi se puede asegurar que habrá concluido con él. Qué resultado tan satisfactorio si fuera general! Pero desgraciadamente hay muchos sitios infestados que no tienen ningún cerdo, otros que tienen muy pocos y otros en que están alambrados; y en todos ellos he visto, por haberlos examinado con detención, que permanecen los canutillos en la misma cantidad y forma en que los observé en el mes de Octubre próximo pasado, esperando sin duda la estación oportuna para salir y causar nuevos y mayores estragos.

Esta observación me ha hecho reflexionar detenidamente y me ha conducido á una no menos importante y que es una consecuencia inmediata de aquella; y es, que si los cerdos exterminan la langosta durante el invierno, debe estar, en los puntos en que no haya habido cerdos durante dicha temporada ó hayan estado alambrados, y así es la verdad que se prueba prácticamente.

En el distrito comprendido desde el Campillo hasta la Fuente de San Esteban y desde el Conejal hasta el Villar de San Julián, hace una porción de años que existe la langosta y viene privándonos de casi todo el producto de la bellota, (excepción hecha de esta año), por cuya razón se encuentran muchas dehesas sin cerdos y hasta en los pueblos hay pocos; pues bien, en todo este distrito apenas habrá un término que no esté infestado de langosta, más ó menos según ha tenido menor ó mayor número de cerdos: en el que está comprendido desde el Campillo hasta Pelilla y desde el Campo de Ledesma hasta San Pedro del Valle, no se habrá visto la langosta, hasta este año, por lo que ha habido bellota y sus dehesas y pueblos han estado bien provistos de ganado de cerda; pues en toda esta zona no se que en ningún pueblo se haya visto la langosta; luego es indudable que donde hay cerdos no hay, no puede haber langosta, y no se crea que es necesario un número muy considerable, no; creo que basta un cerdo para cada huera de terreno que se encuentre infestada y si el terreno está limpio, bastará uno por cada diez hebras de terreno que no esté roturado, para evitar la infección.

Los cerdos apetecen mucho también la langosta lo mismo en su estado de mosca, que en el de salton, y en el perfecto, pero en todos estos estados la langosta se sustrae con mucha facilidad de su perseguidor, pues como este la busca, como todos sus alimentos, principalmente por el olfato, al menor salto que da aquella se queda burlado; así es que solo suele perseguir en los días de agüa en que la langosta está como amortiguada. Los cerdos pequeños son los que, sin duda por su natural afición á correr, la persiguen con más asiduidad, pero ni unos ni otros le causan perjuicios de consideración cuando se halla en estos estados.

Los cerdos, me dirán algunos, en la temporada de invierno causan mucho daño si están por alambrar, principalmente en los terrenos destinados para vaqueriles; por tuzar razón muchos ganaderos los alambra y á otros les está prohibido terminantemente por condición de escritura el tenerlos sin alambre: esto es una verdad en años normales, pero cuando el terreno está infestado de langosta causa muy poco perjuicio, pues como su única tarea es buscar el canutillo y este le encuentran casi á la superficie y aglomerado en el terreno más elevado, ligero y escaso de yerba, los daños son de muy poca consideración.

El remedio, pues, para la destrucción de la langosta es, sencillamente, y lejos de producir gastos, proporciona más bien ventajas, pues es la época en que los cerdos se descaen por no encontrar en el campo más alimento que el absolutamente indispensable para su subsistencia, si se les proporciona un sitio en

que haya mucho canutillo, en lugar de decaer, mejoran.

Por lo tanto, creo que si en la próxima estación se persigue la langosta con tanto celo y actividad como desplegaron en el año próximo pasado nuestras dignas autoridades, y se consigue después para el invierno próximo venidero que no falten cerdos en las propiedades convenientes, en todos los puntos que queden infestados en la provincia, se conseguirá radicalmente el exterminio de tan terrible plaga.

El tiempo que falta, para la avivación de la langosta, que en esta provincia suele ser á últimos de Abril ó principios de Mayo, es suficiente para que el que tenga interés en ello, se convenza de la verdad de estas observaciones, y una vez convencido, tendrá que elegir para sus campos el cerdo ó la langosta.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Extracto de la sesión celebrada el día 30 de Marzo de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta la sesión á las tres menos cuarto; el secretario señor Rico leyó el acta de la anterior, aprobándose sin discusión.

Se recibió el juramento á tres señores diputados.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA se lavaba á decir que el expediente relativo á las órdenes militares, no puede llevarse al Congreso porque se halla en consulta en el Consejo de Estado.

Un señor diputado solicita que se lleven á la Cámara algunos expedientes relativos al ramo de Fomento.

El señor conde de TORENO contestó que así lo haría.

El señor marqués de SAN CARLOS pide que queden expuestos en la mesa del Congreso los datos relativos á la paralización del ferrocarril del Noroeste, datos que conoce el señor Jove y Hevia.

El señor ministro de FOMENTO da análoga contestación que al señor diputado anterior.

Un señor diputado presenta una exposición en favor de la unidad católica, y el señor Arias (don Severiano) otra relativa á la abolición de los fueros.

El señor LINARES ha anunciado una interpelección al señor ministro de la Gobernación, referente á la organización actual de los ayuntamientos y diputaciones provinciales.

El señor ROMERO ROBLEDO contesta que señalará día para su discusión.

Los señores Almenara y Batanero presentan una exposición en favor de la unidad católica. El señor Pidal presenta otra en igual sentido de Jerez de la Frontera, suscrita por más de 3.000 firmas.

Dase lectura á la proposición solicitando que se añada al nombre del marqués del Duero se inscriba en una de las lapidas del salón de sesiones.

El señor SILVELA (don Francisco) ruega á la Cámara que tome en consideración la proposición referida, elogiando el valor, el patriotismo del marqués del Duero; que coo un soldado dió su vida en las guerras por el bien de la patria.

Por unanimidad fué tomada en consideración, pasando á las secciones para el nombramiento de la comisión que ha de dar su dictamen correspondiente.

El secretario señor Rico lee otra proposición en la que se pide el aumento de la guardia civil con destino á la guardería rural.

El señor PERIER pide que el Congreso tome en consideración, atendiendo á que se encamina á proteger altos intereses generales del país.

El señor ministro de FOMENTO manifiesta que el Gobierno tenía hechos trabajos para proteger los intereses á que se refería la proposición del señor Perier, y que esto indicaría suficientemente el deseo que el ministerio arribaba de amparar la seguridad de los campos y el fruto de la producción agrícola.

El señor conde de Toreno añadió que el director de la Guardia civil había significado ya al ministerio de la Gobernación la ninguna dificultad que existía en aumentar las fuerzas de aquel instituto, y que la intención del Gobierno era la misma del diputado que había apoyado la proposición, motivo por el que le rogaba la retirase.

El señor PERIER rectificó, pronunciando algunas frases aclaratorias á su discurso.

El señor conde de TORENO dijo que le parecía no existir inconveniente alguno en que se tomara en consideración, y así rogaba á la Cámara que lo hiciera.

Hecha la oportuna pregunta, el acuerdo del Congreso fué afirmativo.

Se recibió el juramento á un señor diputado.

Dióse lectura de la proposición referente á que no se conceda á los funcionarios públicos, reos de delitos ó faltas electorales, conmutación, rebaja, ni remisión completa de la pena, hasta después de extinguir la mitad por lo menos de la que les hubiere sido impuesta.

El señor ULLOA (don Augustó) la apoyó comenzando por decir que los abusos electorales iban creciendo de día en día, y que era necesario que se atajase ese mal con medidas muy severas.

Recordó las vicisitudes políticas por que Francia había pasado, diciendo que podría renacer el imperio ó la república roja ó conservadora, pero nunca la monarquía derrumbada en 1848, á causa de haber falseado el sistema electoral. El señor Ulloa añade que en España ha habido épocas en que los ministros de la corona imponían su voluntad en las elecciones á personas de su mismo partido, no dejándoles triunfar en los comicios. Como prueba de que el sistema electoral se ha falseado, lee las épocas en que se han llevado á cabo elecciones generales, resultando de estos datos que es menor el número de años en que han vivido los Parlamentos, de lo que debían vivir si en el sistema referido no se hubiesen cometido abusos.

El diputado de la minoría constitucional manifiesta que las elecciones de los señores Bravo Murillo y conde de San Luis, y las realizadas por los federales, agusan verdaderamente la profundal del mal que deplora. Dice que no se comprende cómo en unas Cortes han venido hombres eminentes, excluidos de representación en otras, no mediando más que corto período de tiempo entre convocatorias de unas y otras elecciones.

El orador habla de la manera como se hacen las elecciones en Portugal, Francia, Italia y Alemania, diciendo respecto de esta última nación, que el mismo Bismark, es impotente para impedir que un adversario suyo se sienta en el Parlamento. Aduce la consideración de que en España no se conocen aquellos sistemas, que dan estabilidad á los gobiernos, y que con minorías respetables se da cohesión y fuerza á las Asambleas. Recuerda el señor diputado las diferentes medidas y resoluciones adoptadas en Inglaterra para que no pudiera falsearse el voto de los individuos; y dice respecto á este punto, que en 1867 la Cámara de los Comunes renunció uno de sus derechos, como lo era la aprobación de las leyes, en favor de un jucado.

Extrañase el señor Ulloa de que un individuo del Congreso, al discutir un acta dirigida á la mayoría estas palabras: «¿No veis que vais á dar á la minoría un diputado más?» (Un señor diputado pide la palabra.) Dice que la inviolabilidad del diputado ha de ser absoluta, y que de ella sola ha de dar cuenta á su conciencia y á Dios.

Prosiguiendo su discurso en consideraciones sobre la manera en que las elecciones deben verificarse, dice el señor diputado que sería necesario evitar la reproducción de ciertos hechos como el de que se enviara una nota á la comisión de actas, consiguiendo que en una de ellas apareciera seis millones de votos dados á un candidato. (El señor Martón pide la palabra.)

Califica de delitos comunes los abusos electorales, manifestando que nunca se aplica la pena á los funcionarios que los cometen.

Dice que su discurso es respetuoso, como no puede menos de serlo, con la autoridad real, pero que debe decir que esta se ejerce con arreglo á las leyes, y que las prerogativas de aquella autoridad están también sujetas á las leyes. Cita, para probar que esta prerogativa se ha ejercido con abuso, el hecho de que se indujo á un funcionario público, reo de delitos electorales, antes de que el tribunal dictara la sentencia ejecutiva. El señor Ulloa se manifiesta contrario á que se conceda el indulto á los abusos electorales.

El discurso del orador termina rogando á la Cámara que tome en consideración la referida proposición.

El señor ministro de la GOBERNACION dice que no se levantaría á hacerse cargo de lo dicho por el señor Ulloa, si no fuera porque la proposición de este señor diputado se ha presentado en un momento en que acaban de hacerse unas elecciones generales,

circunstancias que podría impulsar á algunos á creer que la proposición iba dirigida al gobierno.

Dice que el hecho de perderse las elecciones no justifica la conducta de ningún gobierno.

El relato de que los ministerios cambien de sistema electoral, no prueba nada, mas que el ministerio que lo hace no participa de la misma opinión que su antecesor en materia de sufragio. El señor Romero Robledo dice, que respecto á la monarquía francesa de 1848, pregunte el señor Ulloa al señor Castelar el motivo que ocasionó su caída, y oirá que era el predominio de ciertas clases que tenían su representación en aquella monarquía, y no el falseamiento del sistema electoral.

Al hablar de la gravedad del mal que se deplora, dice que está en el país, y que por lo tanto debía reformarse la organización dada á aquel sistema. Haciéndose cargo de lo expuesto por el señor Ulloa acerca de las emiencias parlamentarias, somete á la consideración de aquel diputado el hecho de que el señor Castelar, el señor Posada Herrera, el señor Sagasta, y otros, se sientan en la Cámara.

El señor ULLOA: No lo he dicho como cargo al gobierno.

El señor ROMERO ROBLEDO: No me importa. Lo que yo quiero hacer constar, que durante ciertos períodos en que gobernaba el señor Ruiz Zorrilla, el mas liberal de todos los liberales, teníamos una representación exigua; que durante otro período, la Cámara era unánime, y que en algunos distritos se arrancaban las actas de la mano como sucedió al señor presidente del Consejo de ministros, mientras que nosotros no hemos hecho absolutamente nada de eso. Lo que hay sí, es que nosotros tenemos muchos amigos, ¿y qué? ¿Los tenemos como despedir? (Risas). El señor ROMERO ROBLEDO ruega á la Cámara tome en consideración la proposición del señor Ulloa.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS declara que se levanta para hacerse cargo de ciertas palabras pronunciadas por el señor Ulloa. Dice que este diputado ha considerado absoluta la inviolabilidad.

Recuerda que hace diez años sabía el señor Ulloa lo que dijo respecto á la pureza del sistema representativo en el mismo Congreso, manifestando que uno de los medios era la formación de un tribunal encargado de la revisión de actas, dentro de la misma Cámara.

Acercá de la inviolabilidad parlamentaria de Inglaterra, dice que los diputados son procesados sin ninguna formalidad, cuando cometen el delito de lo que allí se llama rompimiento de la paz pública, que es la conjuración.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS dice que ya á pronunciar breves palabras por haber sido aludido, y manifiesta que la inviolabilidad del diputado es absoluta, y así la entiende S. S. Recuerda al señor Ulloa que los delitos de calumniam ó injuria cometidos en la Cámara de los Comunes de Inglaterra, se castiga si se hace público. Recuerda también que S. S. interviniendo en la formación de la ley de sanción electoral con el señor Ulloa hace diez años, manifestó como diputado su creencia de que el prestigio del sistema parlamentario se mantendría creando para resolver las cuestiones electorales un tribunal dentro del Congreso, ó discutiéndolas fuera de la Cámara.

Hizo muy pocas observaciones históricas sobre el parlamentarismo de Inglaterra.

Pero hay que distinguir, añade, entre la inviolabilidad personal absoluta del diputado y su libertad de emitir el pensamiento, que ha sido siempre limitada por la autoridad del Presidente. Esta, añade, es la cuestión y no otra. Cuestión que S. S. no provocará para rebatirla, porque conocida es su prudencia en los debates parlamentarios, mas que cuando por otros se haga necesario que sobre ella recaiga una resolución. (Aplausos.)

El señor ULLOA rectifica, manifestando que la minoría constitucional no aceptará nada que menoscabe el ejercicio de las funciones del diputado.

El presidente del CONSEJO rectificó de nuevo sobre sus afirmaciones acerca de la inviolabilidad.

Después de nueva rectificación del señor Ulloa, del presidente del Consejo y del ministro de la Gobernación, se lee la proposición y se toma en consideración.

Se leen algunos dictámenes de actas y se levanta la sesión.

Eran las seis y media.

FOLLETON DE "EL POPULAR." 32

LOS DRAMAS DEL AMOR

NOVELA FRANCESA

POR

Julio Rouquette y A. Fourgeaud,

TRADUCIDA AL CASTELLANO

POR

J. M. DE TEJADA

—No puede ser él el ladrón!... pensó el conde, encogido de hombros. —Déjemele oír la maza y después le interrogaré. La ludadablemente debe conocer al ladrón y al asesino.

CAPITULO VIII.

La linda joven de la calle de la Calandria.

A las doce y cuarto la tabernera del *Lindo Bateiro*, despidió á todos sus parroquianos, ó mejor dicho, los arrojó á empujones al medio de la calle donde acabaron de ventilarse las cuestiones suscitadas por el vino y el juego.

—Ya nos vamos, tía Girafa... ya nos vamos; decían socarronamente los morosos, cargando sus pipas; vaciando los vasos ó encendiendo las mechas con sus eslabones.

Per fin uno detras de otro fueron desfilando todos ellos y la voluminosa tabernera pu-

do cerrar la puerta y el escaparate echando las barras que debían preservarla de un robo á mano armada.

Una linda cabeza, asomada á una de las ventanas del piso entresuelo, observaba todos estos preparativos, al parecer, con cierta impaciencia.

Quando vio apagadas las últimas luces de la taberna, quitóse de la ventana lanzando un suspiro de satisfacción.

Esta jóven era la misma que ya hemos visto antes de ahora en uno de los capítulos anteriores dar una carta á uno de los concurrentes á la taberna, que después de permanecer algún tiempo en ella, había montado en su magnífico carruaje.

Cinco minutos después los pasos, un tanto tardíos de la tabernera resonaban en la escalera de caracol que conducía al entresuelo.

—Estás ya durmiendo, Irma? preguntó la tía Girafa, con su acento desagradable.

—Aún no, mamá, pero no tardará mucho.

—Bien, muy bien, pichoncito mio; no olvidamos las buenas noches y un beso á tu madre que tanto la quiere?..

—Buenas noches, mamá, murmuró Irma sin abrir los ojos y presentando su pura frente á los labios de la tía Girafa.

—Adios, hija mia; y que él te libre de una pesadilla; dijo la tabernera, imprimiendo un sonoro beso en la aterciopelada mejilla de la jóven.

Irma fingió dormir.

La tabernera contempló un instante á su hija con muestras de ternura y estimación, sonriendo ante aquel lindo semblante que

descansaba sobre la almohada con la tranquilidad de un ángel.

Los párpados de Irma entreabríanse de vez en cuando, filtrando por ellos una mirada llena de asombro.

Los bucles de su cabellera formaban en derredor de su frente dibujos caprichosos y su brazo, perfectamente modelado, descansaba encima de su cabeza.

Irma era su único bien, la única jóven que poseía en medio de aquella sociedad vulgar y abyecta, con quien se veía obligada á tratar diariamente.

Así es que todas las noches iba á gozar en aquel cuadro angelical, al mismo tiempo que descansaba de las repugnantes escenas del día.

No comprendía exactamente lo que pasaba por su alma ni se daba cuenta de la elevación del sentimiento que la atraía hacia su hija, que era para ella pobre madre un ángel y un Dios.

La taberna donde había desde el amanecer hasta las doce de la noche un mundo de seres abyectos y rebajados, era el infierno; el paraíso de la tabernera estaba en cambio en el entresuelo donde dormía tranquilamente su hija.

La tía Girafa, pues este era su verdadero apellido, y no tía Girafa, como la llamaban sus parroquianos, enjugo, una lágrima de alegría, inclinóse nuevamente hacia la jóven á fin de darle otro beso, pero temiendo despertarla renunció á este placer, retirándose sobre la punta de los pies para no hacer ruido.

La tabernera entró en una alcoba contigua á la de su hija, apagó la luz y procuró conciliar el sueño.

Bien pronto un ronquido sonoro y acompasado indicó que la tía Girafa, descansaba, como vulgarmente se dice, á pierna suelta, de las fatigas del día.

Irma abrió los ojos, levantó la cabeza y prestó atención.

El ruidoso y profundo sueño de su madre pareció llenarla de satisfacción.

—En aquel instante un golpecito, breve y sonoro, dado en uno de los cristales, hizo estremecer á la jóven.

Descendió de la cama y echándose una bata fué á abrir misteriosamente la vidriera.

Dos hombres, vestido uno de ellos con librea de casa grande, estaban á bajo de la ventana, observando al parecer el establecimiento de la tía Girafa.

—No es él... murmuró Irma, retirándose.

Ya estaba cerca de la alcoba cuando un sibido, que se dejó oír en la calle, la hizo volver á la ventana.

—Sois vos, Víctor? preguntó con voz temblorosa la hija de la tabernera.

—Sí, Irma, yo soy; contestó uno de los dos hombres; yo, que os adoro y que hace dos horas que os espero, muerto de amor y de impaciencia.

La escena tumultuosa ocurrida en la taberna del *Lindo Bateiro*.

—Hace un momento que se ha dormido mi madre, observó la inocente niña.

—No es que me queja, ángel mio, no; estoy viendo y esto me satisface, haciéndome vuestra presencia el más feliz de los mortales.

—Hablad más bajo... Si mi mamá llegase á despertar...

—No me habéis prometido consagrarme esta noche algunos momentos durante los cuales pueda decirlo todo mucho que os amo, y los profundos extragos que me divine sentimiento ha hecho en mi alma?..

—Es cierto, pero observad que no puedo bajar.

—Mis brazos irán á buscaros, contestó el jóven, y antes que Irma pudiese darse cuenta de la del plan infernal tramado contra su honor, encaramóse aquel en los hombros del lacayo que era un normando gigantesco, saltó por la ventana, levantó á la jóven en sus brazos, que por temor á un escañalo creyó prudente callarse, y la depositó en los del lacayo.

Este recibió á Irma cual si fuese una pluma y la colocó respetuosamente en el suelo.

El raptor estaba ya al lado suyo.

Irma, toda barbada y llena de asombro ante aquella escena tan atrevida como extraordinaria, no tuvo ni aun tiempo material para darse cuenta de lo que ocurría. Solo un exceso de pasión, siempre halagüeño para las jóvenes, podía disuipar tamañ atrevimiento.

El desconocido cogió el brazo de la jóven.

SECCION OFICIAL.

(Gaceta de hoy.)

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto concediendo á Galbarrá Fernandez...

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden desestimando un recurso de alzada...

—Otra desestimando un recurso de alzada interpuesto por don José Armada Perera...

—Otra desestimando un recurso de alzada interpuesto por don Vicente Riba y don Pedro Areny...

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden de las gracias á don Bartolomé Felip y Pez...

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

ROMA 29.—El Sr. Cárdenas, embajador de España cerca del Papa, ha declarado...

Los amigos del cardenal Antonelli aseguran que éste no ha tenido conocimiento del...

El señor Bianchesi, presidente de la Cámara de diputados ha presentado su dimision...

Se han prorogado las sesiones hasta el 28 de Abril próximo, con objeto de que el ministerio pueda estudiar y despubrir las leyes...

VERSALLES 29.—Con motivo de la revision del acta del republicano Gayho, diputado por el Finisterre, el bonapartista Paris ha...

parece que entre los jefes carlistas que tratan de marcharse á la América se cuenta el cura de Portueche, que piensa dirigirse á Buenos-Aires, según ha manifestado.

PARIS 27.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés á 66 5/8.

Exterior español á 46 1/2. Consolidados ingleses á 94 1/8.

PARIS, 30 tarde.—Carece completamente de fundamento el rumor del próximo nombramiento de Julio Feñy como embajador de Francia en España.

CONSTANTINOPLA, 30.—El pago del cupon de la Denda turca que debia pagarse desde el 1.º de Abril próximo, estará satisfecho solamente el 4.º de Julio de 1876.

RAGUSA, 30.—Un plázo de cuatro semanas ha sido concedido á los insurrectos de la Herzegovina para aceptar la amnistia.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

Las corporaciones populares de Málaga, piensan invitar á S. M. el rey para que se digne banar con su presencia las próximas fiestas del Corpus.

Este propósito ha sido acogido con el mayor entusiasmo.

Muy en breve debe quedar reconstituida la Sociedad de Amigos del Pais, de Girona, cuyo resultado se debe en gran parte al interés y vivas gestiones con que ha procedido al efecto el gobernador civil de aquella provincia.

Digna de aplauso es la conducta de las autoridades que tan eficazmente contribuyen al desarrollo de los intereses de los pueblos.

Ayer tarde se ha recibido un despacho telegráfico del señor marqués de Molins, desmintiendo de la manera mas terminante la noticia publicada por algunos periódicos, referente á que el Gabinete del mariscal MacMahon trataba de enviar á Madrid á Mr. Ferri como representante de la vecina república.

Esta noticia como recordarán nuestros lectores, fué la que motivó la pregunta hecha en el Congreso al Gobierno por el señor conde de Xiquena, habiéndose dicho, además,

que en el caso de no ser Mr. Ferri el elegido, lo seria Mr. Julio Simon.

Segun el referido despacho; el Gobierno francés no ha pensado hacer el cambio diplomático en Madrid.

Una exhalacion que cayó anteayer en término de Santos de la Humosa, partido de Alcalá, dió muerte á un mayoral de la finca y dejó heridos á dos guardas.

La direccion del Tesoro ha dispuesto, de acuerdo con el Banco de España, se abone precisamente en metálico la mensualidad de la clase activa, cuyo pago empezará hoy á las once de la mañana.

Probablemente hoy quedarán firmadas las autorizaciones para publicar unos cuarenta periódicos entre Madrid y provincias.

Procedente de Inglaterra ha llegado á Madrid, hospedándose en el gran hotel de Paris, el Excmo. señor Yushio Wooyeno Kagenori, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el emperador del Japon, á Londres, encargado de una mision especial para S. M. el rey de España.

Le acompañan los dos secretarios de la mision señoras Stuart Lane y Suzuki Kinso y demás séquito.

Ayer se ha verificado, con numerosísimo acompañamiento de amigos, el entierro de la virtuosa madre de nuestro querido amigo señor don Pedro Mendo de Figueroa. Entre los innumerables carruajes pertenecientes á casas distinguidas de esta corte, vimos tambien el del señor presidente del Consejo de ministros y el de otros altos funcionarios del Estado. Los amigos todos del señor Mendo han demostrado con su asistencia á tan solemne como tristísimo acto, el justo aprecio en que se le tiene y el afecto que han profesado á su respetable madre, siempre tan buena, tan caritativa y tan digna de admiracion y respeto.

A la recepcion que habrá mañana en la Presidencia, cuyas esquelas de invitacion se están repartiendo ya, asistirán, con sus respectivas señoras, los generales que han venido del Norte, los ministros que han sido después de la restauracion, los directores de las armas, los individuos de las mesas de ambas Cámaras, las personas que estos dias han hecho donativos para el fondo nacional, y, como es sabido, las damas de la Asociacion para el socorro de heridos, y las de la Cruz roja.

Parece que entre los jefes carlistas que tratan de marcharse á la América se cuenta el cura de Portueche, que piensa dirigirse á Buenos-Aires, según ha manifestado.

Ayer ha vuelto á agravarse un tanto el señor don Alejandro de Castro.

Nuevos decretos del ministerio de la Guerra se espera que se publiquen mañana en la Gaceta. Los unos son referentes á los ascensos de oficiales generales, ya anunciados, y en los cuales nos prometemos que habrá pocas variaciones en los nombres que ya hicimos públicos, y los otros á la ocupacion de puestos en el alto personal de Guerra.

La inspeccion general de ingenieros dióse que se daría al general Moriones, y la presidencia del Consejo de redencion al general Orozco. A la capitania general de Castilla la Nueva volverá el general Primo de Rivera, y el general Despujols á la de Valencia.

Otros puestos y otros nombres se citan que no tenemos por tan ciertos.

Después de aprobada la Constitucion, discutirán ambas Cámaras las leyes orgánicas, probablemente al mismo tiempo que los presupuestos y antes que los cañones obliguen á la suspension de las sesiones.

Muy en breve se firmarán las autorizaciones para publicar los periódicos titulados La Asamblea y La Verdad.

Por la vía de Nueva-York se han recibido en Madrid los siguientes telegramas de la isla de Cuba:

Habana 9 de Marzo.—A un despacho de felicitacion del casino español de la Habana, ha contestado S. M. el rey con un telegrama que dice entre otras cosas:

«La paz en España es el preludio de la que obtendrá en breve el ejército en Cuba.»

—Se espera que el capitán general promulgará dentro de poco varios decretos de gran interés para la isla.

—Durante la noche del 24 de Febrero una partida de insurrectos al mando de Vicente García atacó á Puerto Padre. Los españoles, ayudados por las cañoneras Centinela y Eco, rechazaron el ataque sin pérdidas.

Habana 10 de Marzo.—La cosecha del tabaco le ha perdido casi completamente en la jurisdiccion de Remedios.

Hoy ha tenido lugar el matrimonio de una hija del general Jovellar.

El oro español se cotizó á 443 1/2 por 100 de premio.

El propietario de nuestro colega El Imparcial ha salido ayer precipitadamente para Malaga, por haberse recibido graves noticias del estado de su apreciable señora.

Desearnos de todas veras su restablecimiento.

Hoy á la una será recibida por S. M. la comision del Senado que ha de presentarle el mensaje y la ley para la extincion de la langosta.

Se cree que muy pronto saldrá para Roma el obispo de Urgel, señor Caixal, que fijará su residencia en aquella capital, siendo probable tambien que renuncie la prelacia.

Las líneas telegráficas funcionaban con regularidad á la hora de cerrar nuestra edicion (cuatro y media de la mañana).

En el Bolsin cerró anoche la liquidacion á 46'20; á fin del próximo á 46'37 operaciones y 40 papel. Tendencia dudosa. París, oficial, 45'25.

Anoche no se recibió en el ministerio de la Guerra ni en la Presidencia ningun telegrama de interés general.

Dice un periódico de Barcelona: «Es necesario que se dicte alguna providencia seria para lograr que el correo venga con regularidad á Barcelona. Últimamente se retardó algunas veces la llegada del de Madrid, porque á la empresa del ferro-carril de Zaragoza no se le habia ocurrido calcular que las fiestas de la paz atraeran gran número de pasajeros; no pocas sucede que la menor lluvia nos deja sin correos ni ferrocarriles, y hasta tenemos entendido que uno de estos últimos no llega á la hora debida, porque la pésima construccion de la via y su mal estado, no permiten dar al tren la velocidad reglamentaria.»

Bueno será que se corrijan estas faltas.

El Journal de Tarn et Garone dá cuenta de que en su departamento se ha puesto en circulacion una gran cantidad de monedas de cien reales falsas; con cuño español y perteneciente á los años de 61 y 68. Estas monedas son de platino dorado.

¡Alerta!

A la exposicion del cabildo de Leon á las Cortes, pidiendo la unidad católica, seguirán otras, segun se nos refiere, procedentes de la misma ciudad.

Comienzan ya á recibirse en Gijón pedidos de casas y habitaciones amuebladas para la temporada de baños, lo cual es buen augurio de que la concurrencia de forasteros será bastante numerosa este verano.

Es tal la lentitud, dice la Gaceta de Barcelona con que se lleva á cabo en las oficinas de la Administracion económica el canje de los recibos del empréstito de 478 millones, que ayer se estaba despachando el número 135 de las facturas presentadas, y el único portero destinado al servicio destinado al servicio de las personas que acuden, repartía el número 1277. A este paso la vida es un soplo y no basta lo que resta de año para llevar á cabo el canje que debiera estar concluido muy pronto para que una parte de las acciones recibidas en cambio se aplicará al pago del cuarto trimestre de este año económico.

Esperamos que tan serio inconveniente llamará la atencion del señor administrador, que se apresurará á poner á ello remedio.

Los billetes del último sorteo de la lotería nacional agraciados con los premios tercero y cuarto, fueron expendidos en una de las administraciones de Barcelona, y vendidos á unas revendedoras de blondas de la plaza de Santa Catalina.

El crédito rural de Francia ha enviado su ingeniero Mr. Blondel á España, para que estudie el negocio de las salinas de Fuente-Piedra, habiendo establecido ya negociaciones á fin de obtener de las Compañías de ferro-carriles, cuyos trayectos ha de recorrer la mercancía, una reduccion de tarifas y facilitar así la salida de los productos.

El lunes último fueron entregados por el ayuntamiento de Valencia siete lotes de 500 reales á otras tantas familias que han perdido en la guerra alguno de sus individuos pertenecientes al ejército.

Ha aparecido la langosta en Uidecona y algunos pueblos limitrofes.

Parece que se han descubierto nuevas letras con la firma falsificada del rey Victor Manuel. Créase que tambien se ha falsificado la firma del príncipe Humberto, y que el marqués de Montezanza, encargado de los asuntos particulares del rey de Italia y autor presunto de las falsificaciones, habia puesto en

giro en Italia. Francia é Inglaterra letras falsas por valor de 800.000 francos.

MISCELANEA.

ECOS POPULARES.

El dia 3 de Abril celebra una «Gran rifa extraordinaria» la real Asociacion de beneficencia domiciliaria de Madrid, cuya presidenta es la Excm. señora condesa de Montijo. Las magníficas alhajas de oro y plata señaladas al objeto, son de exquisito gusto y valor, como elegidas por las distinguidas señoras que componen la junta directiva; y como el coste de los billetes es solo de cuatro reales cada uno y están por lo tanto al alcance de todas las fortunas, hay gran demanda de ellos hasta de las provincias.

A propósito de las asociaciones benéficas, volvemos á llamar la atencion de las caritativas señoras que á ellas pertenecen, para que visiten, si gustan, la pobre vivienda de la señora viuda de un teniente coronel, sita en la plazuela de la Merería, núm. 7, cuarto 3.º, izquierda.

Esta infeliz anciana, que vive en compañía de su hija y de cuatro nietos, todos menuditos, se encuentra sin recurso de ninguna clase para mantener á tan desgraciada familia, y despedida de la pequeña habitacion que ocupa.

Esperamos que la Asociacion domiciliaria de Madrid acudirá á remediar este infortunio, que de veras lamentamos.

Se ha publicado el número octavo de la Revista contemporánea cuyo interesante sumario es el siguiente:

- I. Los caballeros de oro; Mauricio Hartmann.—II. ¡Alas! ¡Alas! Poesía, imitacion de Ruckert; A. Seilen.—III. La literatura contemporánea en la América meridional y sus relaciones con la española; Patricio de la Escosura.—IV. Las costumbres romanas en los primeros siglos del imperio; H. Bandrillart.—V. Los dos infinitos Poesías. R. Blanco Asenjo.—VI. Vida y hechos de Francisco Deak; Karl Bihl.—VII. ¿Se halla en decadencia el teatro español? José Alcalá Galiano.—VIII. Morenés; Poesía; Manuel del Palacio.—IX. Correspondencia de Alemania; Juan Fastenrath.—X. Revista crítica; M. de la Revilla.—XI. Bibliografía filosófica de Alemania en 1875; R. Gottschall.—XII. Bibliografía.

Dice La Correspondencia que la picadura de vena detabaco de que se ha hablado estos dias, no es, como algunos creen, un asunto de puro interés privado. Le inició, en efecto, una empresa particular, pero de lo que se trata es de un género estancado, de una labor que antes no existía y ahora constituye parte integrante de la renta de tabacos: por cuya razon se confecciona dicha picadura en las fábricas del Estado y se expende en los estancos, observándose desde que comienza la labor hasta que llega á manos del consumidor las mismas reglas administrativas y fiscales que las establecidas para las demás clases de tabacos.

Alemania va á someter su naciente marina á una prueba mas seria que la de los cruceros en el golfo de Gascuña durante la guerra carlista. Un despacho dirigido de Londres á la Agencia Americana anuncia que el Gabinete de Berlin se habia negado á tratar con China. Esto parece indicar que, motivando las dificultades pendientes, un nuevo rompimiento de las negociaciones entabladas serán aquellas resueltas por la expedicion en que se preparan á tomar parte las escuadras combinadas de Inglaterra, Rusia y Alemania.

Las dificultades materiales para organizar un banquete tan numeroso como el que preparaba la mayoría de los diputados del Congreso al señor Cánovas del Castillo, y el escaso tiempo que habia para llevarlo á efecto, estando tan cerca la semana de Pasion, ha decidido á la comision iniciadora á cambiar esa demostracion de afecto, acordando que en lugar del banquete se haga una edicion lujosa de los discursos que ha pronunciado el presidente del Consejo en esta legislatura, y le sea así comunicado en una espresiva carta, que suscribirán todos los señores diputados que lo deseen.

La Biblioteca Ilustrada, de que es propietario el conocido editor don Manuel Martinez, está terminando de imprimir, para que vea inmediatamente la luz pública, una de las más preciosas novelas de Paul de Cock, desconocida en España, titulada La niña de las flores, y cuya traduccion está á cargo de uno de nuestros primeros literatos. Dicha novela formará un tomo elegante, adornado con láminas grabadas por nuestros mejores artistas, sin que por ello se altere el precio de cuatro reales que tiene señalados á los tomos de la biblioteca.

Está dando lugar á muchas quejas y no pocos disgustos y altercados los variados tipos

de moneda de cobre que circulan, porque dificultan los pequeños cambios, y por lo tanto se hace de todo punto necesario el que se dicte una medida encaminada á unificar dicha moneda, ó cuando menos á retirar la antigua, permitiéndose solamente la circulacion de la relacionada con el sistema decimal que actualmente rige.

Lo propio que en Madrid acontece en las provincias, y siendo el mal tan general, exige por lo mismo remedio urgente.

Son muchas las molestias que se están ocasionando, tanto á los alojados, como á los patronos en los pueblos pequeños inmediatos á Madrid, á causa de que la aglomeracion de fuerzas del ejército en localidades de corto vecindario no permite á este facilitar los utensilios necesarios é inherentes á aquella carga.

Tambien pesa sobre algunos pueblos el servicio de vagajes con destino á la conduccion de raices desde esta corte, empleándose para ello carros de labor, de cuya ocupacion no pueden prescindir los labradores por serles necesarios para las faenas del campo y el mercado diario.

Llamamos la atencion de quien corresponda para que se procure evitar en lo posible los perjuicios que acabamos de indicar.

Las hermanitas de los pobres siguen levantando el edificio destinado para asilo de pobres ancianos, cuya primera piedra colocó S. M. el rey; y para que les ayuden en esta obra piadosa, invitan á todas las personas caritativas, porque solo con limosnas numerosas y repetidas esperan ver cumplidos sus deseos, pudiendo así admitir nuevos pobres á quienes prestar sus auxilios.

Dice un periódico ministerial: «Los 1.000 hombres enviados para recoger la langosta en cauto en la provincia de Ciudad-Real no son suficientes para esta operacion, calculándose en 4.000 el número de hombres necesarios.»

El consejo de administracion de la caja recientemente creada para atender á la educacion de los huérfanos de jefes y oficiales muertos en campaña se constituirá en la semana próxima bajo la presidencia del señor marqués de Novaliches.

Como ejemplo de las infinitas y atrevidas especulaciones de que es hoy origen y objeto la Exposicion de Filadelfia, cita lo siguiente el corresponsal de un periódico de aquella capital:

«Un individuo ha ofrecido á la comision general americana cincuenta mil duros si le concede el privilegio de barrer los cinco edificios donde se ha de celebrar el certámen, obligándose además á pagar los no pequeños gastos que dicha operacion ocasiona. Para resarcirse de tan gran desembolso y obtener ganancias, el atrevido industrial no cuenta con otros ingresos que los que le proporcionen los particulares y naciones expositoras por hacer la limpieza diaria en sus respectivos departamentos.»

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 30.

Table with columns: Fondos públicos, Ultimo precio, Mov. (A, B). Rows include 3 0/0 interior, Pequeños, Fin de mes vol., 3 por 100 exterior, Material Tesoro, D. del Personal, Sisas del ayunt., Obligac. munic., Idem Erlanger, Billetes hipotec., Idem de Castilla, Bonos del Tesoro, Idem pequeños, Reg. Caja de Dep., Abril de 2000, Agosto de 2000, Julio de 2000, Obras públicas, Madrid, Ferrocarriles, Idem nuevas, Idem de 20000, Alar á Santander, Banco de España, Cambio, Londres á 90 d. f., París á 8 d. v., Burdeos, idem.

En la Bolsa de ayer continuó la baja de los valores públicos, á las cuatro de la tarde quedaba la renta interior á 46'40 fin del corriente y 46'32 1/2 fin del próximo.

Los ferro-carriles, emision del 75, y obligaciones nuevas, perdieron 10 y 25 céntimos respectivamente.

Las acciones del Banco de España se cotizaban á 479'50, y el cambio de los billetes á 0'40 plata y 0'90 oro.

Obligaciones del Timbre sin operaciones.

Descuentos: cupones interiores 68; bonos, último semestre, 49 1/2; amortizado, 29 y carpetas 29 1/2.

PRECIOS DE INSCRIPCION.—Anuncios por un día a 10 céntimos de peseta la línea; por 2 a 8; por 3 a 6; por 4 a 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comi-

ANUNCIOS.

os, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen al primer día de publicación.

Letin religioso.

de mañana — Dom. de Pa. Francisco de Paula fr. y sta. Egiptiaca.

—Está mañana en la iglesia grial de S. Bartolomé y en la de o.

—Mañana continúa la no- ve anualmente se consagra a S. nísima en memoria de sus Dolores. En las iglesias donde mon servirá de tema el si- dolor: La Virgen, oye los de- y blasfemias que a su hijo gen los judíos, durante su cru-

Bartolomé se celebrará todos s de novena misa rezada a las la que se rezará la corona y se i novena, y por la tarde a las 4 rá la corona, letanía y trisagio. ando D. Diego Alcaraz Caravaca. Sta. Catalina habrá misa cantada s 9, rezándose a seguida la no- esta se hará al toque de oraciones ando D. Santiago Medina.

S. Juan Bautista se hará la nove- toque de oraciones y predicará tulo Ayala.

S. Pedro habrá misa cantada to- días a las 9 y a continuación se la novena; esta se hará al toque oraciones predicando el misionero lico D. Francisco de Paula Ma-

S. Nicolás se celebrará misa can- todos los días a las 10; leyéndose titución la novena; esta se hará que de oraciones predicando don Guillen Suler.

S. Andrés se hará la novena a de la tarde, al toque de oraciones ta. Eulalia, S. Miguel, S. Antonio, Lorenzo; en Ntra. Sra. del Carmeu 4 y media de la tarde.

Acción mercantil.

ALMEDI PUBLIC.
Precios del día 29.
de del país. de 14 00 a 14 15 pts.
cada. de 0 00 a 0 00
12. de 0 00 a 0 00

CARNES.
ses sacrificadas para hoy y sus precios.

Terneras...	4 32	ctos lib.
Vacas...	4 24	"
Cabritos...	4 24	"
Chotos...	4 20	"
Machos...	4 24	"
Cabras...	4 20	"
Corderos...	4 24	"
Borregos...	4 22	"
Cárneros...	4 24	"
Ovejas...	4 24	"

CERDOS.
cino fresco, de 4 30
B. salado, de 4 32
aguiza, de 4 30

PESCADERIA.
ases y precios del pescado vendido hoy.
operador, de 4 40 ctos. lib.
jol., de 12 a 20
anares, de 20 a 21
dina, de 6 a 12
queron, de 4 a 10

ESPECTACULOS.

ULTIMA SEMANA.
Grande y maravillosa exposicion de cas unida a la hermosa familia de armanas, compuesta de perros y uis sábios en número de 62 artistas bestros, gimnásticos, pantomimicos, meos, etc. etc.
Ultimas funciones para hoy sábado 2, el domingo 3, a las 4 de la tarde tra 4 las 8 de la noche.
RECIOS.—Entrada general, 2 rs. Niños menores de 8 años, 1.—Sillas entrada, 5.
NOTA. El despacho de billetes se en el mismo local.

ANUNCIOS.

PLANCHADORA.
Anuncio Perez, la Catalana, aria Nueva, núm. 2, plancha con to y saca los juncillos a los os y cuellos, esmerándose por molacer a la personas que len la atención de ocuparla. 8-1

Baños termales de Fortuna.

a 48 centigrados.
En el presente año, encontrarán que acudan a tomar estas sa- tieras aguas grandes mejoras en establecimiento, una magnifica oda y nuevas y cómodas casas.

CARRETELA.
Se vende una en buen estado y rata. Barón Fazon en la imprenta de este periódico. 26-6

LA CATEDRA SAGRADA,
ra predicable por el presbítero, D. Mariano Yagüe.
Se venden los tomos 1.º a 4.º a 2 rs. cada uno en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

GRAN BARATO DE DEVOCIONARIOS CON SEMANA SANTA

desde 5 rs. hasta 150. Los hay en diferentes tamaños y encuadernaciones, y pequeños para niños, así como de letra gruesa para personas de poca vista.

Establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORBELL.
son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar rápidamente las purgaciones y los flujos biancos por mas rebeldes e inveterados que sean.
Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORBELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia, en la farmacia de D. Manuel Martínez, a 16 rs. frasco de 75 cápsulas. Los pedidos a Borell hermanos, farmacia-géneros, Barcelona, calle de Conde del Asalto, 52.

LEY MUNICIPAL DE 20 DE AGOSTO DE 1870
que rige desde 1.º de febrero se vende a 2 reales en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

El espiritismo.
Epistola de Fabio a Antonino, con prólogo por Pufel. Se vende a 5 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Para 100 cartas.

Papel, sobres, tinta y plumas, todo por 10 rs. en el establecimiento de la calle de Zoco núm. 5.

En la parroquia de Sta. Catalina, calle de la Gavacha, núm. 12, se venden ruseñores que cantan ya, y cuyo pasto es de cañamon molido.

Fées de vida y hojas DE SERVICIO.
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5

Relaciones de fincas rusticas y urbanas.
que para formación del millarimo que de la riqueza deben darse a las comisiones de evaluación.

Semilla superior de gusanos de seda,
precedentes de magníficos capullos oro, mahon y blanco.
Se vende a 15 pesetas la onza en la redaccion de este periódico y en la administración de la «Revista Ilustrada de Agricultura, Industria y Comercio», Palma baja, 58, 2.º dercha, Madrid.

POBADA DE OSO
para evitar la caída del cabello.
Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia

CLEMENT HERMANOS,

calle de S. Martín, número 3, en Madrid.
Puños y cuellos de dicha fábrica, de las firmas de mas novedad, entre ellas la de última moda llamada Velez-Club, se venden a los precios corrientes en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Se timbra
papel de cartas y sobres con iniciales inglesas adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

La Condesa Hortensia por Méry
Esta hermosa novela, que forma un tomo de unas 300 paginas, de buena impresion y papel, se vende a 4 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 y se remite fuera al que envíe 5 rs. 50 céntimos

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.
Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan todo y energia a los nervios y los músculos y fortifican la organización entera.
Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa; refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.
Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Prossor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres, W. C., ante 211, Strand.

LIBROS DE RECREO a real y medio, a cuatro y a cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martín, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc.

ALELUYAS,

pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cronología de reyes, de santos, de baraja, iluminados, á dos cuartos. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Es preparada de la manera mas científica por químicos y droguitas, completamente educados en la facultad, y quienes han tenido muchos años de experiencia. No es simplemente el extracto de un artículo, sino es compuesta de extractos de muchas raíces, yerbas, cortezas, y hojas, todas las que estan poseídas de cierta virtud ó poder curativo particular para las enfermedades que traen su origen de la sangre y humores, todos esos vegetales son combinados de tal modo que retienen con todas sus fuerzas la virtud curativa poseída por cada uno. La raíz de la planta Zarzaparrilla que se encuentra en Honduras, es la que nosotros usamos en esta preparación, es la clase que los doctos estiman en mas. Sobre un 50 p. e. de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL consiste de este extracto concentrado, el resto, como ya se ha dicho arriba, es compuesta de extractos de otras poderosas substancias purificadoras y sanativas, absolutamente vegetales. No contiene nada que sea peligroso al ánimo ó a la salud. En este y en casi todos los demás respectos, es enteramente diferente a todas las demás preparaciones que, bajo el nombre de Zarzaparrilla se expenden.



Teniendo a nuestros agentes particulares en los lugares donde las varias raíces, drogas, yerbas, y plantas se producen, nos facilita la constante elección que nos asegura la uniformidad y excelencia de nuestra preparación, y para ello no escaseamos ni dinero ni esfuerzos en obtener la mejor (y solo lo mejor) de cada artículo se admite en su composición, y con la mayor perseverante confianza, que decimos a los enfermos de todas las naciones y partes del mundo, que en la

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Tienen un remedio mas seguro que cualquier otro antes ofrecido, y el cual no frustrará sus esperanzas en la cura de:
Escrófula ó rey de los malos.
Llagas inveteradas, úlceras, tumores.
Apostemas, abscesos, erupciones, tumor sifítico, sarpullido, tina sifítica
Mal venéreo, tumores blancos.
Debilidad nerviosa y general.
Irregularidad en las mujeres.
Escalofríos, fiebre y calenturas.
Tercianas, caeura intermitente.

Como agente rehabilitador de una naturaleza quebrantada por el excesivo uso de mercurio, hierro u otros minerales; nuestra Zarzaparrilla se halla ser el mas activo y excelente, y puede ser administrada con toda seguridad a los pacientes mas delicados.
Como purificador de la sangre y humores, en la primavera y principio de estio, se encontrará ser infalible. Puede ser usada en todas estaciones de sequía ó lluvia.
Para algunas de las enfermedades mencionadas, el uso de la Zarzaparrilla debe ser continuado un tiempo considerable, especialmente para esas que son hereditarias ó constitucionales por su naturaleza, tales como escrófulas; pero con el estricto cumplimiento de las direcciones, siempre aliviará y mitigará, y en la mayoría de casos elevará una cura completa. Tambien se encontrará que para todas las enfermedades especificadas, la cura se apresurará grandemente usando nuestras

PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL,

en dosis moderadas y en conexion con la Zarzaparrilla; arrastrando en su curso grandes cantidades de materia en forma ó morbosa arrancada del sistema por la Zarzaparrilla, y por este medio facilita otra vez las operaciones normales de la naturaleza.
Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Baile, droguitas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona.
INTERESANTE.—Como se ofrecen en este mercado en venta unos pequeños frascos de un compuesto denominado «Zarzaparrilla fórmula de Bristol» advertimos al publico que la legitima y celebrada Zarzaparrilla de Bristol solo se prepara en frascos grandes de medio azumbre, y no tienen nada de comun con esos pequeños frascos que llevan la misticacion del nombre Bristol para derivar, con él de un credito que no merecen. 105-64

Cafés y Tés superiores DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados sortidos que hacen falta en esta capital.
Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó a España la Compañía en el año 1854, introduciendo a la vez los adelantos modernos en la fabricación del Chocolate, elevándolo así a la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la direccion de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.
A los que nunca hayan probado los Cafés y Tés de la Compañía Colonial, se les invita a que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.
Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostadas a la disposicion del publico en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.
Los Establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, cafeteras y teteras para conservar ó preparar el Té y Café.
Depósito general y oficina en Madrid, calle Mayor, 18 y 20

LIBROS CIENTÍFICOS.

Todos los que publica y pone a la venta la librería nacional y de extranjera D. Carlos Bailly-Baillière, de Madrid, pueden obtenerse, sin aumento de precio encargándolos a su correspondiente en Murcia, el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Papel pintado para escuelas
En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.
IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.